

PLAN DE CONTINGENCIA CRA ALTA RIBAGORZA



Departamento de Educación, Cultura y Deporte
C.R.A. " ALTA RIBAGORZA "

*Escuelas de Benasque,
Castejón de Sos, Cerler, Laspaúles y Sahún*
Avda. Luchón s/n
22440 Benasque (Huesca)
Teléfono: 974551180
crabenasque@educa.aragon.es
www.craaltaribagorza.net

PLAN DE CONTINGENCIA CRA ALTA RIBAGORZA

GUÍA DE MEDIDAS PARA LA REAPERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS EN EL ESCENARIO 1 y 2 PRESENCIAL

1.PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

2.MEDIDAS GENERALES

2.1. Información y formación

2.2. Medidas organizativas

Actuaciones previas al inicio del curso escolar.

Organización d ellos centros educativos.

Actuaciones organizativas específicas.

- a. Entradas y salidas de alumnos.
- b. Transporte escolar.
- c. Circulación por el recinto escolar.
- d. Escaleras.
- e. Aulas.
- f. Aulas específicas.
- g. Aseos, vestuarios y duchas.
- h. Comedor.
- i. Patios escolares.

2.3. Medidas higiénicos-sanitarias

- a. Higiene de manos y etiqueta respiratoria.
- b. Limpieza y desinfección.
- c. Uso de mascarilla.

1.PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

- Limitación de contactos.
- Medidas de prevención y protección individual.
- Limpieza y desinfección

2.MEDIDAS GENERALES

2.1. Información y formación

Al profesorado y personal no docente.

El Departamento de Educación a través de sus actividades de formación de carácter institucional, y los Centros educativos a través de sus Planes de Formación anuales de centro, tendrán como una de sus temáticas prioritarias la formación en prevención de riesgos en relación con la COVID-19.

A las familias

Se promoverá la participación de las AMYPAs en la transmisión de la información. Los centros educativos ofrecerán a las familias en la primera semana de septiembre información clara y precisa sobre:

- Condiciones de reapertura del centro.
- La importancia de su papel activo en la observación de las medidas higiénico-sanitarias (explicando a sus hijos/as la situación, llevando pañuelos de papel desechables, mascarillas...)
- Los medios disponibles y el protocolo de actuación en caso de que se produzca un contagio en el centro.
- Los horarios de entrada y salida del centro y los accesos que les correspondan según este protocolo.
- La necesidad de colaborar para que no se produzcan aglomeraciones en las entradas y salidas.
- Cuando sean usuarios/as del comedor escolar, las normas básicas sobre su nueva organización.

Se mantendrá abierto un canal de comunicación para posibles modificaciones durante el curso escolar y para dudas que pudieran surgir (Web, correos electrónicos y teléfono del CRA)

Al alumnado.

Al inicio del curso escolar y de forma periódica el alumnado recibirá información práctica sobre todas estas medidas, adaptada a su edad y capacidad, con el objetivo de que estas normas se incorporen a los hábitos y rutinas cotidianas.

2.2. Medidas organizativas

Actuaciones previas al inicio del curso escolar.

Los centros educativos fomentarán "grupos estables de convivencia GEC" que permitan, en el caso de que se produzcan contagios, tener definida la trazabilidad para proceder al aislamiento preventivo. Se entiende por grupo estables de convivencia GEC, el formado por el alumnado de una clase o curso y el equipo docente, para el que se organiza su actividad con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo. En los centros incompletos, las unidades mixtas de estos centros conformarán grupos de convivencia estable y en el caso de las escuelas de Sahún, Cerler y Laspaules, toda la escuela formará el grupo estable de convivencia.

En los grupos estables no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal pero si el uso de mascarilla.

Actuaciones organizativas específicas.

Debe procurarse la mayor estabilidad de alumnado por grupo, limitando en la medida de lo posible los agrupamientos distintos al del grupo de convivencia estable, para contribuir a la reducción de la movilidad.

a. Entradas y salidas de alumnos.

Las puertas del centro escolar se abrirán cinco minutos antes de la hora de comienzo de las clases.

Para las entradas se utilizarán todos los accesos posibles:

BENASQUE

- El alumnado transportado accederá por la misma entrada exterior de siempre. Los niños/as de infantil acudirán a sus filas y si llueve al porche a la puerta de entrada de infantil, los alumnos/as de primaria acudirán a su fila en el lugar que les corresponda, según curso (1º y 2º delante de las entradas que dan al patio, y de 3º a 6º, en la parte delantera del edificio de primaria).
- El alumnado no transportado de infantil entrará por la puerta metálica del CES que linda con la escuela de primaria. Podrá entrar un familiar por alumno/a. De ahí accederán directamente al patio de infantil por la otra puerta metálica que comunica

los dos recintos. Se colocarán líneas en el suelo para separar los tres grupos y garantizar la distancia de seguridad durante la espera.

- El alumnado de 1º y 2º accederá por la puerta metálica situada a la izquierda de la principal y de ahí al patio de infantil para entrar por las puertas directas de las clases.
- El resto del alumnado de primaria entrará por las dos puertas principales. Se delimitará también con líneas el espacio exterior para evitar contactos de estos cuatro grupos (3º, 4º, 5º y 6º).

CASTEJÓN

- Del alumnado transportado se hará cargo la monitora responsable. Accederán al comedor y se sentarán en los sitios que tienen asignados, que serán siempre los mismos. Si el tiempo lo permite esperarán en el patio, en las zonas delimitadas.
- El alumnado de infantil entrará al patio desde la verja situada a la izquierda del centro escolar, la que accede a la pista verde y de ahí entrarán directamente por la puerta del aula de infantil. Podrá entrar un familiar por alumno/a. Se delimitarán dos zonas separadas en el exterior para respetar la distancia.
- Para las demás aulas también se limitarán en el exterior, espacios marcados en el suelo para separar a los alumnos e irán accediendo de los pequeños a los mayores de forma ordenada.

LASPAÚLES

- En el caso de Laspaules la Entrada será por la puerta que da directa a la clase (no por la puerta compartida con el ayuntamiento y consultorio médico). Antes de entrar se procederá a la Toma de temperatura y a cambiarse el calzado.

Antes de entrar al centro, se tomará la temperatura del alumnado, para evitar que se acceda al colegio con fiebre superior a 38º. De forma simultánea, se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico en la etapa de primaria. En infantil se lavarán las manos al entrar al colegio.

Para las salidas:

BENASQUE

En infantil: el alumnado de comedor se queda con las monitoras y el alumnado que va a casa salen con sus tutoras por la puerta lateral del CES Valle de Benasque.

En primaria para evitar cruces en el pasillo y aglomeraciones en lavabos y a las entradas del comedor:

- A las 13:55 el alumnado de 1º, 4º y 5º que comen en el comedor saldrán a lavarse (cada grupo a un baño diferente) y después al comedor. En jornada reducida a las 13:25.
- A las 14:00 el alumnado de 2º, 3º y 6º que van a casa, salen ordenadamente. En jornada reducida a las 13:30.
A esta misma hora el alumnado de 2º, 3º y 6º que comen en el comedor se dirigen a los diferentes baños para el aseo de manos y de forma progresiva al comedor.
- A las 14:05 los alumnos de 1º, 4º y 5º que comen en casa, salen al exterior. En jornada reducida a las 13:35.

Los tutores/as controlan el tránsito.

Después del comedor los padres/madres recogerán al alumnado de forma escalonada de la siguiente manera:

- 15:50 alumnos/as de 4º, 5º y 6º.
- 15:55 alumnos/as de 1º, 2º y 3º.
- 16:00 alumnos/as de infantil.

CASTEJÓN

Para evitar cruces en el pasillo y aglomeraciones en lavabos y a las entradas del comedor:

- A las 13:50 saldrá el aula de 3º (baños de la primera planta) y de 1º+2º (baños de profesores izquierda de la primera planta). En jornada reducida a las 13:20.
- A las 13:55 saldrá el aula de 4º (baño planta calle) y de p3+p4 (utilizará los baños de su zona). En jornada reducida a las 13:25.
- A las 14:00 saldrá el aula de 5º (baño derecho alumnado planta primera, pila izda) y de p5 (baños de su zona). En jornada reducida a las 13:30.
- A las 14:05 saldrá el aula de 6º (baño derecho alumnado planta primera, pila dcha). En jornada reducida a las 13:35.

El profesorado se hará cargo del control del tránsito.

Después del comedor los padres/madres recogerán al alumnado de forma escalonada de la siguiente manera:

- 15:50 alumnos/as de 4º, 5º y 6º.
- 15:55 alumnos/as de 1º, 2º y 3º.
- 16:00 alumnos/as de infantil.

b. Transporte escolar.

- Se fomentará desde los centros educativos el transporte activo (a pie o en bicicleta) a través de rutas seguras a la escuela, aumentando los espacios para el aparcamiento de bicicleta.
- Dada la dificultad de la organización de las rutas escolares, se hace imposible la llegada y salida de autobuses de forma escalonada. Pese a ello, en la escuela de **Benasque**, se tratará de acceder de forma ordenada por la puerta de acceso de la zona del polideportivo, recorriendo el lateral del edificio y esperarán la hora de acceso a las aulas, cada uno en su zona de acceso.
- En el caso de **Castejón de Sos**, conforme vayan llegando las diferentes rutas, el alumnado esperará en el patio de recreo de forma ordenada, separados los grupos de convivencia estable, en los lugares habilitados para ello. En caso de mal tiempo, accederán al comedor a su zona delimitada por cursos. En el caso de educación secundaria o bachiller, acudirán directamente a su centro.
- En la escuela de **Sahún**, esperarán en la plaza a la hora de entrada, sin juntarse los dos grupos de convivencia estable. En caso de mal tiempo, se accederá directamente a las aulas, primero un grupo y posteriormente el segundo.
- En **Laspaúles**, el alumnado accederá directamente al centro, puesto que es un grupo de convivencia estable, en su totalidad.
- El alumnado tendrá asientos designados fijos en el autobús.
- En el caso del autobús que realiza la ruta desde Cerler a Castejón, y siendo que comparten ruta alumnos del colegio y del Instituto, se les ubicará siempre en una zona fija (delante/detrás). Los alumnos accederán al autobús por el acceso más cercano a su zona, manteniendo siempre el distanciamiento físico entre ellos y evitando interacciones entre ellos. Para la ruta urbana de Benasque (en el caso de que al final se haga esta ruta), y ya que nuestros alumnos comparten ruta con otros viajeros, se les ubicará siempre en la parte trasera del autobús, manteniendo el distanciamiento físico con el resto de los viajeros. Accederán siempre por la puerta trasera.
- El monitor o monitora de transporte escolar debe llevar mascarilla y es obligatoria para el alumnado a partir de 6 años, y recomendable a partir de 3 años.
- La empresa de transporte escolar debe disponer de un protocolo intensificado de limpieza y desinfección.

c. Circulación por el recinto escolar.

- Se establecerá un sentido de circulación en pasillos y escaleras, teniendo en cuenta las normas para caso de incendio y evacuación.
- Si es posible, se establecerá un sentido único de desplazamiento.
- Se procurará eliminar o reducir los cruces entre personas o grupos.
- Se usarán señales y marcas claras y visibles para la circulación
- En la medida de lo posible (siempre que el tiempo lo permita) y respetando las reglas de evacuación y de prevención de incendios, se mantendrán abiertas las puertas para evitar puntos de contacto.
- Las personas ajenas que entren al centro deberán estar previamente informadas de las condiciones de movilidad y protocolos de circulación y uso de los espacios. El centro dispondrá de un listado diario de las personas que entran y salen del centro. Solo se podrá acceder al centro con cita previa.
- El uso de la mascarilla es obligatorio para la movilidad en el centro. El alumnado de Infantil no tiene la obligación de llevarla.

d. Escaleras.

- Si fuera posible, se establecerán sentidos diferenciados para la subida y la bajada de personas por las escaleras, de modo que se eviten cruces. Si no fuera posible, se puede marcar la subida por un lado y la bajada por el otro lado en una misma escalera.

e. Aulas.

- Se despejará el aula de mobiliario y material no necesario.
- Se evitará la colocación de unas mesas frente a otras.
- Se dispondrán las mesas alejadas de las puertas para poder mantener la distancia física a la entrada al aula.
- Se limitarán los movimientos dentro del aula.
- Las aulas deben ventilarse antes de la entrada del alumnado.
- En caso de uso de material:

- Organizar en la medida de lo posible, actividades individuales para evitar intercambio de material.
- Garantizar la desinfección de todo el material antes y después de cada uso.

f. Aulas específicas.

Se utilizará por un único grupo cada día y en el caso de que sea necesario que entre otro grupo se deberá garantizar la desinfección del material y mobiliario antes de entrar.

El alumnado no podrá acceder al cuarto de material de ed. Física.

En el área de música, se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico y al acabar la clase se lavarán las manos con agua y jabón.

Si en algún momento se utilizara material, se desinfectará tras su uso. Se evitará el contacto en danza y se adecuarán las actividades a la nueva normativa covid.

g. Aseos, vestuarios y duchas.

- Cada GEC tendrá asignado un váter concreto (en cada localidad se revisará el número de estos y se repartirán en función del número de alumnos/as de cada clase).
- El lavado de manos se realizará por grupos estables por lo que se utilizarán todos los lavabos sin necesidad de mantener distancia.

h. Comedor.

- Dado que no se puede entrar al centro sin cita previa, por parte de todas las personas ajenas al mismo, en caso de necesitar apuntar a alumnado al comedor, deberá hacerse siempre antes de las 11:00 de la mañana, a través del teléfono 974551180 para el comedor de Castejón de Sos, y el 620768968 para el comedor de Benasque.
- Antes de que el alumnado baje al comedor, las monitoras habrán repartido los espacios, para los diferentes grupos de convivencia estable. Los grupos permanecerán separados entre sí, al menos por un metro y medio de distancia. Quedarán espacios vacíos en cada grupo, para los comensales ocasionales. Las monitoras estarán repartidas por edades, rotando de forma trimestral, para trabajar con todos los cursos.
- Se establecerá un horario para bajar al comedor que deberá respetarse, para evitar aglomeraciones a la entrada. Previamente, deberán haberse lavado las manos.

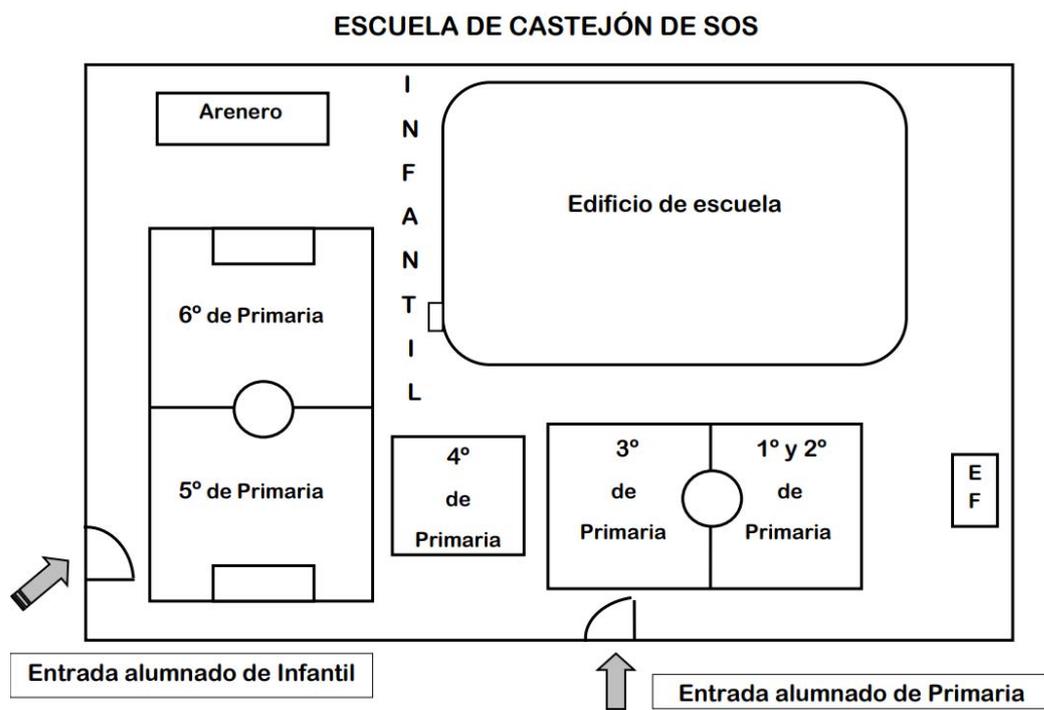
Para evitar que se colapsen los baños, se procederá de la misma manera que está establecido en el punto de entradas y salidas.

- En los desplazamientos, el alumnado hará uso de la mascarilla y solamente se la quitará una vez estén sentados.
- Antes de que el alumnado baje, las monitoras habrán puesto las mesas, y repartido la comida.
- No habrá alumnado ayudante, para evitar interactuar con otros grupos de convivencia estable, que no sean el suyo. Las monitoras o el personal de limpieza del ayuntamiento limpiarán todas las superficies antes del siguiente turno.
- Al finalizar, se saldrá de forma ordenada, por grupos, evitando tocar superficies. Una vez el comedor esté vacío, deberá limpiarse después de cada comida.
- Se ventilarán las estancias, antes y después de cada comida.
- Se intentará permanecer en el espacio del comedor, el mínimo tiempo posible, facilitándose el acceso a los otros turnos.

i. Patios escolares

- El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento a lo largo de los recreos.
- La salida se realizará por los mismos puntos establecidos para las entradas
- Se hablará con los ayuntamientos, para habilitar el mayor número de espacios posibles, para evitar que coincidan en la misma zona, grupos no estables.
- De infantil a 2º de primaria deberá haber un profesor responsable por cada GEC y de 3º a 6º, un profesor por cada dos GEC.
- Se evitará el uso de material de uso común. En caso de utilizarse por causas justificadas, será desinfectado correctamente tras su utilización.
- Todo el alumnado almorzará en las aulas antes de salir. Preferentemente el almuerzo se traerá en tupper para evitar contactos con superficies.
- La salida a los recreos se hará de forma ordenada, siguiendo el orden establecido para el lavado de manos. En los centros de Castejón de Sos y Benasque, cada grupo acudirá a la zona que le corresponda ese día.
 - Benasque.
 - Infantil: patio interior, zona 1 y zona 2 del patio exterior.
 - Primaria: Zona de columpios, 2 partes del campo de fútbol, polideportivo zona 1, polideportivo zona 2, jardín delantero del colegio.
 - Se rotará cada semana de una zona a otra.

- Castejón de Sos.
 - Infantil: lateral pista y arenero?
 - Primaria: Pista verde zona 1, Pista verde zona 2, pista basket zona 1, pista basket zona 2, Parte posterior pista de basket.



- En caso de mal tiempo, se permanecerá en las aulas.
- La finalización de los recreos, vendrá determinada por los horarios de lavado de manos. Se avisará con una diferencia de 5 minutos, para evitar aglomeraciones en los baños, siguiendo las mismas instrucciones de utilización de aseos, especificadas en las medidas higiénico- sanitarias.

2.3. Medidas higiénico-sanitarias

a. Higiene de manos y etiqueta respiratoria.

En los baños se han instalado dispensadores de jabón y seca-manos de papel.

Lavado de manos:

- El alumnado vendrá de casa con las manos lavadas (se hará especial hincapié en esta medida, en las instrucciones que se hará llegar a las familias antes de empezar el curso, de cara a la sensibilización al respecto).

- El lavado de manos se hará, al menos, antes de salir al recreo, a la vuelta del mismo, antes de entrar al comedor y una vez se finalice. Para ello se establecerán unos turnos en cada centro, con el fin de evitar aglomeraciones en los lavabos.
- Los horarios de lavado de manos vendrán determinados por los/as maestros/as que estén en esos momentos con el alumnado, avisándoles y saliendo por orden para evitar aglomeraciones. Es imprescindible el cumplimiento de los horarios para poder seguir con normalidad el horario de actividades. Se habilitarán unos timbres avisadores en los centros de Castejón de Sos y Benasque, para evitar despistes.
- En el caso de que por algún motivo, no se pueda realizar el lavado de manos con agua, habrá geles hidroalcohólicos en cada aula. Se evitará realizar este proceso en infantil, pero en caso de que fuera necesario, se hará bajo supervisión de un/a maestro/a.
- En caso de toser o estornudar y no mantener la etiqueta respiratoria, el/la alumno/a, deberá acudir al aseo, a lavarse las manos.
- Se entiende como etiqueta respiratoria, cubrirse la boca y nariz con un pañuelo, en el momento de toser o estornudar. Éste será desechado en los cubos con pedal y tapa habilitados para ello. En caso de no tener pañuelo, se hará sobre la parte interna del codo.

b. Limpieza y desinfección.

- Se despejará del aula el mobiliario y el material no necesario.
- Las aulas deberán ventilarse, al menos, antes de la entrada del alumnado, durante el recreo y al finalizar las clases.
- En el caso de la biblioteca, el profesor responsable, dejará los libros consultados en una caja habilitada para ello, en esta misma caja se colocarán todos los materiales utilizados por todas las clases y al acabar el horario escolar se conectará la máquina de ozono para desinfectar todo lo que ha sido usado
- En los aseos, Se garantizará la limpieza y desinfección regular de las superficies que se tocan con mayor frecuencia. La limpieza se realizará, al menos antes de empezar las clases, a la hora del recreo y antes de la hora del comedor. En estos momentos, se vaciarán las papeleras.
- Se inutilizarán los urinarios que no disten un metro entre sí.
- Si en los aseos existen sistemas de ventilación, estarán en funcionamiento en todo momento. Si no existen, se ventilarán con frecuencia y se tirará de la cadena con la tapa cerrada.
- Los juegos de patio, con puntos de contacto, se limpiarán antes y después de sus uso (Ayuntamiento)

- En caso de mal tiempo y obligación de permanecer en las aulas, deberá ventilarse antes y después de este periodo.
- En el caso de utilizarse material u ordenadores de uso compartido, por parte del personal, deberá desinfectarse después de su uso. Se habilitará para ello, botellas de spray con líquido desinfectante y toallitas higiénicas.
- Igualmente existirá en las clases líquido desinfectante, para limpieza de superficies y materiales de uso común, para ser limpiados después de cada uso.
- En las aulas se profundizará la limpieza de puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- Los residuos como toallitas, pañuelos o mascarillas, deberán desecharse en cubos con tapa y pedal ubicados en cada clase y en las zonas comunes. Este material no es reciclable bajo ningún concepto.
- Disposiciones específicas para infantil: El material en infantil no debe intercambiarse y en caso de que ocurra, deberá desinfectarse posteriormente a su uso.
- En el caso de que se sospeche sobre un posible contagio de Covid, deberá realizarse una limpieza a fondo, en el mismo momento que se haya detectado, especialmente en la estancia donde se haya aislado. En caso de ser parte del personal, se intensificará la limpieza de la zona de trabajo de la persona afectada, con productos desinfectantes, así como las zonas comunes si fuera el caso. Este hecho, será comunicado inmediatamente al personal de limpieza.
- Gestión de residuos en caso de síntomas
 - a) Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado (guantes, mascarillas y pañuelos), se eliminarán en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura en el lugar que se haya dispuesto para el aislamiento, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
 - b) La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.
 - c) La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
 - d) Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos con agua y jabón, de entre 40 y 60 segundos.

- e) La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción/resto, estando totalmente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada.
- f) Se debe hacer uso de guantes de goma para la realización de esta tarea y luego hacer el lavado de manos.

c. Uso de mascarilla.

- El uso de mascarillas, será obligatorio en todo el recinto escolar, incluso en las aulas de grupos estables de convivencia, incluyendo el periodo de recreo.
- El profesorado valorará la posibilidad de retirarse la mascarilla en algún momento concreto como descanso.
- El alumnado traerá su mascarilla de casa, aunque el centro dispondrá de mascarillas para casos de emergencia. Deberán traer una bolsita de tela marcada con el nombre para guardarla de forma higiénica.
- En el caso del personal, el uso de la mascarilla es obligatoria en todo momento. La administración facilitará este material.

PROTOCOLO ANTE POSIBLES CASOS DE COVID

Se consideran síntomas de COVID los señalados a continuación: fiebre, tos, sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir: dolor de garganta, pérdida de olfato, gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.

En caso de que aparezca cualquiera de estos síntomas, el alumno/a no podrá asistir al centro educativo. Los padres deberán informar al centro inmediatamente, llamando al teléfono del despacho.

La secretaría del centro avisará al tutor responsable de dicho grupo y desde el centro se establecerá comunicación con el Centro de Salud.

En caso de diagnóstico positivo, el colegio se pondrá en contacto con las familias del alumnos/as que hayan estado en contacto con el alumno/a enfermo/a.

En el caso de que los síntomas se presenten en la escuela el protocolo sería el siguiente:

- Aislamiento inmediato en un espacio reservado a tal efecto. Cada centro decidirá cuál es la mejor sala para ello. Utilización de mascarilla y estricto uso de las medidas higiénico-sanitarias. Las salas de aislamiento serán las siguientes:
 - o Benasque: Biblioteca
 - o Castejón de Sos: Biblioteca
 - o Cerler: Sala médica / Sala de turismo
 - o Laspaúles: Sala medianera
 - o Sahún: Sala en centro social
- Habrá un registro en cada sala, para anotar junto con un Kit COVID, que incluirá mascarilla FFP2 y guantes, para protección del profesorado, al igual que mascarillas quirúrgicas para el alumnado.
- Llamar inmediatamente a las familias para que vayan a recogerlos.
- Si la situación fuera grave llamar al 112.
- El alumno/a no podrá volver a clase hasta que lo diga su médico.